

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	6437	21 JUN 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	237	21/03/11.

Reingreso:

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Obra Nueva		K-24116
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Pasaje Subteniente Aguirre		850-A 2394-19
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	7-A	191	PLANO Pob. Cardenal R. Silva Henriquez
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	3.242	1.912	2011 CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	CARMEN LAZO CERDA		10.508.298-3.-
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	105,125 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	133,66 m2	133,66 m2	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	133,66 m2	1	vivienda	D - 3	\$ 146.828	\$ 19.625.030.-
18	PISO'						
19	PISO						
20	Alteraciones						
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	TOTALES	133,66 m2					\$ 19.625.030.-

(02)

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva de 133.66 m2**, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en Pasaje Subteniente Aguirre N°850-A, Población Cardenal Raul Silva H., Arica.

-La **Obra Nueva** se compone de:

Primer piso (66.65m2): Hall, sala de estar, comedor, cocina, escalera y baño de visitas.

Segundo piso (67.01m2): 4 dormitorios, pasillos, bodega y baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **133.66 m2** destinados a **Vivienda**. En una propiedad que cuenta con **105.125 m2 total de terreno**.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Patricio Tapia Mamani.

Constructor: Sr. Patricio Tapia Mamani.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Canceló los derechos Municipales según Boletín N° 35692556 de fecha 15/06/12 por la suma de \$ 294.375., al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Don Patricio Tapia Mamani

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	105,125 m2	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	133,66 m2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	133,66 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS

PRESUPUESTO	\$ 19.625.030.-
DERECHOS 1,5%	\$ 294.375.-
DERECHOS	
REVISOR IND. 30%	
DERECHOS A PAGO	\$ 294.375.-

FZG/NTMR/aav.
k-24.116-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Permiso Construcción N° 16437
De fecha 21 JUN 2012